

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Tarifa and Precio. Rows include 4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa and Precio. Rows include 4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª.

COMUNICADOS, á precios convencionales

D. RESTITUTO COLLANTES OREGON ABOGADO

de los ilustres colegios de Burgos y Santander ha trasladado su habitación y estudio á la calle de San Francisco, número 17, piso 3.º

LA CONSTANCIA

Gran fábrica de pastas de guayaba y frutas en almibar HABANA

BARQUIN Y ALONSO

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.

REGIL Y PERAL médico-cirujano

Especialista en partos.—Alumno de la Facultad de París.—Clínica del profesor Tarnier.

EL PROFESOR de francés que habitaba en la calle del Puente, número 2, 4.º, se ha trasladado á la calle de la Compañía, núm. 20, pral. derecha.

CRÓNICA

Así es la vida: unos días mucho y otros nada... Hoy si fuéramos deteniendonos en comentar todo lo que lo merece, no podríamos nunca.

Apoyando la pluma y cortándola todos sus vueltos, vamos á escribir esta sección con una revista de comisario, cual una simple enumeración, para que nada falte en ella de cuanto interesante nos ofrecen el telégrafo y el correo.

En este concepto, empezamos la lista del día, apuntando que en los círculos madrileños se tiene ya por imposible la coalición de los fusionistas con los republicanos, que ha rechazado el señor Sagasta comprendiendo que no le convenga y sabiendo que ha de tardar algún tiempo en volver al poder.

Dicho esto, añadimos que en los mismos círculos se atribuye á ese efecto del discurso de Barcelona el disgusto de los republicanos y principalmente de los posibilistas, los cuales no tienen fuerza electoral y fundan toda su influencia en el prestigio del señor Castelar, su jefe.

Por la relación que guarda con este hecho e-ovimios á continuación que ni los amigos de señor Moré ni los del señor Gamazo están satisfechos con el discurso eludido; los primeros por los párrafos referentes al bill Mac Kully, en los que asoma el principio de revancha, y los segundos porque en el discurso no se ha señalado claro el programa económico y el plan de las economías en el presupuesto.

Como se trata también de disgustos políticos, nos toca en seguida negar por inspiración de nuestro corresponsal que sean ciertos los que se atribuyen al general Martínez Campos con el Gobierno, porque lo exacto es que uno y otro están muy contentos y que el general va á merecer inmediatamente del segundo una gran prueba de confianza.

En este terreno de las regaciones, importa negar también que la sesión de la Junta central del censo, que ha de celebrarse esta tarde—caso de que se celebre, porque el señor Alonso Martínez sigue en la cama,—vaya á ser tan borrasca como quieren los diarios democráticos, porque es sabido que el señor Sagasta no se presenta tan batallador como el señor Vega Armijo y no está dispuesto á exagerar las cosas.

De esta reunión de la Junta central es otra de las notas que tenemos, y ella se refiere á que en los círculos políticos ha hecho mucho efecto el recuerdo del discurso del señor Ramos Calteñón definiendo y explicando las atribuciones de la Junta; el cual discurso contradice abiertamente todas las doctrinas de El Imparcial.

Por ese lado, pues, va resultando gapan-cioso el Gobierno, al cual los estudiantes le han preparado ya la primera contrariedad, según ayer nos dijo el telégrafo, y le van á proporcionar otra los que se ocupan en organizar un meeting en honor á Peral, que ya ha sido desagraviado en San Fernando.

Estos dos son los últimos apuntes de que disponemos para este lugar, los cuales concluiremos sin comentario alguno, sin pretender quitarles importancia, sabiendo que de las algaradas escolares se arman grandes escándalos como en 1884, y que de las manifestaciones patrióticas surgen días como el 4

de septiembre de 1885... Hacemos punto final y llamamos la atención de los lectores hacia la sección telegráfica.

EXTRANJERO.

ALEMANIA

El corresponsal en Berlín de un periódico extranjero dice que el príncipe de Bismarck está escribiendo un libro titulado «Vida del emperador Guillermo I. Añade que habiendo manifestado el emperador actual su deseo de conocer la obra antes que se imprima, el ex-canciller no ha accedido á ello, sino que se propone darla á luz en Inglaterra. En ese caso se atribuye á Guillermo II el decidido propósito de prohibir la entrada y venta del libro en Alemania.

INGLATERRA

Dice The Times que habiendo descubierto el Gobierno inglés que la expedición Bennett (ya se sabe que éste es el nombre del fundador y director del Herald de Nueva York, que costó la expedición Stanley), que se dirige al Africa occidental, no tiene el carácter puramente científico que al principio se le atribuyó, el ministerio de las Colonias ha retirado las cartas de introducción en que había recomendado á los jefes de dicha empresa á los Gobernadores de la Gambia, Sierra-Leona y la Costa de Oro.

Además el general Lovett Cameron ha informado á Mr. Bennett que no quería tener nada que ver con esa expedición, dando parte de todo al ministro de las Colonias.

HOLANDA

Las comisiones de ambas Cámaras han informado favorablemente el proyecto de ley nombrando á la reina Emma regente del reino.

SUIZA

Ha muerto en Ginebra, á la edad de sesenta y años, Mr. Victor Daret, preceptor que fué de don Alfonso XII y del archiduque Rodolfo de Austria.

AMERICA CENTRAL

El Herald de Nueva York recibió el día 14 un telegrama de Tegucigalpa, capital de Honduras, en que se participa que en una aranga á las tropas, Sanchez les ha anunciado que el presidente Bogran estaba á punto de emprender la marcha para apoderarse de dicha capital con 10.000 gna emaltecios que le ha enviado el presidente Barillas. Sánchez excitó á sus soldados á que cumplieran con su deber, y es inminente una batalla. Dicese que Ezeiza, presidente de San Salvador, interviendrá en favor de Sánchez.

Esas tres repúblicas y las otras dos, Colombia y Costa Rica, tenían convenido este año constituirse en federación.

FRANCIA

El contraalmirante Vallón, en su discurso en la Cámara de diputados contra la totalidad del presupuesto de Marina se ha declarado partidario, para las nuevas construcciones, de los acorazados de 8.000 á 12.000 toneladas, cruceros de 20 millas de marcha, buenos torpederos de alta mar de 100 á 150 toneladas, torpederos guarda costas, etc., sin contar los buques submarinos en estudio.

ITALIA

Anúnciase para después de las elecciones un cambio ministerial. Los señores Finali y Miceli abandonarían sus respectivas carteras, y el señor Luzzatti será nombrado ministro de Hacienda. El señor Crispi dejará la cartera del Interior, para consagrarse exclusivamente á los negocios extranjeros.

—El corresponsal del periódico perisien Le Temps en Roma le envió el viernes el siguiente despacho:

«El Monitor de Roma, cuyas relaciones con el Vaticano son bien conocidas, declara que el verdadero objeto del viaje del señor Crispi era entregar al rey una carta que contenía la ausencia del emperador al enlace de su hermana la princesa Margarita con el príncipe de Nápoles, que acaba de cumplir veinte años.

No pudo comprobar en este momento la exactitud de esos informes, pero sí, no obstante, de origen fidedigno, que hablando la reina del casamiento del príncipe de Nápoles, manifestó recientemente que habría que esperar á que su hijo tuviese veinticuatro años. Tratóse, en efecto de la princesa Margarita; pero la reina respondió que sería indispensable su conversión al catolicismo, porque jamás princesa alguna protestante había entrado en la casa de Saboya. Tal dificultad pareció insuperable, no consintiendo por su parte el emperador que su hermana cambiase de religión.

El Osservatore romano dice, á su vez, que el príncipe real está muy enamorado de su tía la princesa Leticia Bonaparte, viuda de don Amadeo de Saboya.»

LA CIVILIZACIÓN

Del relato que publica el Times hecho por el intérprete Assad Farran acerca del acto de canibalismo ocurrido en la retaguardia de la expedición de Stanley al Africa central, que mandaba el mayor Bartelot, extractamos los siguientes horribos detalles, ven-

ciendo honda repugnancia, pero recordando que todavía no han cesado los historiadores extranjeros de denigrar la memoria de los conquistadores españoles en la regiones que descubrieron con espíritu algo más magnánimo en todos los casos.

Assad empieza exponiendo—dato también curioso—que si en Londres hizo declaraciones contradictorias fué, entre otras razones, porque el comité de socorro á Stanley-Baja deseaba que se abstuviese de dar informes sobre la expedición.

Más adelante dice hablando de aquella escena: «Tuvo lugar en un sitio llamado Riba-Riba, donde se encontraba con Tippou-Tib la retaguardia de Stanley. Mr. Jameson fué á ver á aquél y le dijo durante la visita que sería muy curioso ver á los canibales matar y comer un hombre; que en Inglaterra se hablaba mucho de antropofagia, pero que estando sobre el terreno le gustaría saber cómo se hacía.

Ese deseo fué transmitido á Tippou-Tib y á los demás jefes, quienes, después de consultar entre ellos, respondieron á Mr. Jameson que si deseaba verlo tenía que comprar un esclavo y regalárselo á los canibales, que le comerían delante de él.

Mr. Jameson preguntó cuánto costaba en el país un esclavo. Se le respondió que media pieza de pañuelos (seis). Dijo que pagaría ese precio, y fué á su casa á buscar la media pieza de pañuelos. Esta fué entregada á un hombre que partió y volvió al cabo de unos minutos trayendo una niña como de diez años. Por orden de Tippou-Tib y de los demás jefes, á instancias de Mr. Jameson, la niña fué conducida á las chozas de los indígenas para que la comieran.

Mr. Jameson, Mac Selim masoudi, el intérprete Farran, el criado de Jameson y otros muchos nos siguieron. Al llegar á las chozas, la niña, conducida por el hombre que había ido á buscarla, fué presentada á los canibales y otro hombre les dijo: «Aquí tenéis un regalo del hombre blanco, que tiene ganas de ver qué hacéis cuando la coméis.»

Fué agarrada la niña y amarrada por la mano á un árbol. Unos cinco indígenas afilaban sus cuchillos. Entonces vino un hombre y la metió el cuchillo por dos veces en el vientre. La niña no había gritado, pero bien sabía lo que la iban á hacer, y miraba á derecha é izquierda, como si buscara socorro, y cuando recibió el cuchillo cayó muerta.

Los indígenas acudieron y la cortaron en pedazos... (Casi nos faltaba valor para seguir, porque faltaba á esa escena de horror lo más repugnante, pero falta también pintar el último rasgo de aquel inglés, más feroz que los canibales, si se confirma el relato, que nosotros creemos se confirmará, y estamos en nuestro derecho. Prosigamos.)

Uno cortaba una pierna, otro un brazo, otro la cabeza y el pecho, otro sacó los intestinos. Después que la carne estuvo partida, uno la llevó al río para lavarla; los demás corrieron á sus chozas.

Durante todo esto, Mr. Jameson, cuaderno y lápiz en mano, hacía rapidos croquis de la escena.

Después nosotros también nos retiramos. Yo me fui á casa del jefe y Mr. Jameson entró en la suya. Cuando volví á verle, sus apuntes estaban terminados; los había pintado á la acuarela. Eran seis: el primero representaba á la niña conducida por el hombre; el segundo cuando estaba amarrada al árbol y recibía la cuchillada en el vientre, saltando la sangre; otro cuando la cortaban en pedazos; el cuarto representaba a un hombre que tiene en una mano una pierna y en otra un cuchillo; el quinto un hombre con una hacha del país y la cabeza de la niña y el pecho; el último un hombre que tiene los intestinos de la víctima.

Cuando Mr. Jameson acabó los dibujos, los llevó á la casa de los jefes y se los enseñó á todos los que estaban allí, con otros muchos dibujos que tenía hechos.

Otro testimonio de esa conducta inicua ha dado al Times un tal Bonny, que también era teniente en el campamento de Yambouya.

«Es completamente exacto—dice éste—que Jameson se procuró la cabeza y el corazón de un indígena que había sido muerto por un árabe y la envió á Inglaterra para que la embalsamaran. (Y en Inglaterra pareció esto muy licito; luego hay complicidad general de la nación.) Yo mismo he visto esa cabeza en una caja de cristal en casa de la señora de Jameson, en Londres. Y no es simplemente un cráneo, sino una cabeza completa con su epidermis y sus cabellos.—Un día que me enseñaba esa curiosidad me preguntó: ¿Conocías á este caballero (gentleman)? Yo contesté: «Sí, le conozco muy bien; muchas veces nos hemos estrechado la mano.»

La Independencia belga dice que hace tiempo los oficiales belgas del Congo estaban enterados de los actos de crueldad de que era culpable Bartelot (y lo callaban ellos también), y añade que para nadie en aquel Estado libre eran un misterio los motivos del asesinato de aquél en el campamento de Yambouya.—El mismo periódico habla de dos de aquellos oficiales que vieron en el Congo los croquis estaban encabezados con estas palabras DRAMA EN SEIS CROQUIS. Otro teniente de Stanley dice que los vio también, pero que Jameson le había asegurado que no había presenciado el asesinato de la niña sino que llegó cuando la estaban comiendo...

Con esto, es decir, con la civilización de barniz, en competencia con la honrada barbarie al natural, y condenados los hombres á perpetua lucha de insidias y vilezas aun en la vida más reposada, es cosa de caer en negro pesimismo y fiera misantropía, empezando, sin embargo, por preconizar el principio humanitario de que cada país debe renunciar en absoluto al prurito de llevar la civilización á los demás por salvajes que los juzgue su pretenciosa fantasía, puesto que venimos al fin de cuentas á parar en que mas humanitaria es la trata de esclavos que el dilettantismo científico de los que aspiran á abolirla, como también es más disculpable hacer la guerra para adquirirlos, como medio quizás único de cubrir las necesidades de la embrionaria agricultura y vida social

africana, que hacer morir, á la europea, en científicas batallas, millares de infelices por acaparar un par de provincias del vecino, que no hacen falta al conquistador mas que para acrecer el poderio militar, es decir el contingente de elementos de exterminio.

Hace un par de años casi nos reíamos al leer en una afamada Revista extranjera el opúsculo de un ilustrado escritor chino empeñado en demostrar que la civilización de su país superaba á la de las naciones de Occidente; por cierto que casi acabó por convencernos. Hoy quizás tendríamos que convenir en que Europa y Asia son más feroces que el Africa.

EN PRO Y EN CONTRA

Con indudable buena fe, y con error más indudable todavía, se viene tratando de considerar subsistentes los motivos en que el Alcalde señor Aparicio hubo de fundar, no há mucho, la dimisión del cargo que viene desempeñando con algún provecho de los intereses municipales, para colegir de la permanencia de aquellos motivos acusaciones de inconsecuencia y falta de seriedad, tan gratuitamente como es gratuito el supuesto en que se originan.

Partiendo de la involuntaria equivocación de que el señor Aparicio fundara su dimisión, con el carácter de irrevocable en ella se consignaba,—y con el de inoportuna é injustificada que entonces le atribuímos y seguimos atribuyéndole—en el hecho de haber sido librada comisión de apremio contra el Ayuntamiento, se viene á deducir que el Alcalde incurrió en arrogancias de cierta puerilidad dado que no cumple ni realiza propósitos que fueron calificados de enérgicos por todo el mundo, y por nosotros de innecesarios, injustos en un sentido general, é inspirados, ciertamente, en un gran celo por los intereses del Municipio.

El error, punto de partida de todos estos supuestos, parece más que disculpable, pues no es precisamente que se haya tomado el rábano por las hojas, sino que se toma la causa por el efecto. En suma, la dimisión del señor Aparicio obedecía y textualmente se refería, no al apremio librado contra el Ayuntamiento, sino al acto de la subasta del teatro, anunciada para uno de aquellos días.

Siendo esto así, no puede decirse con verdad que subsisten las causas por las cuales el señor Aparicio ofrecía irrevocablemente su dimisión; porque la subasta del Teatro no subsiste, de hecho está en suspenso; y mientras no vuelva á tratarse de ella, mas aun, mientras no se realice, parece natural que el Sr. Aparicio no se considere, no ya obligado, pero ni siquiera autorizado á cumplir aquel propósito tan firme é irrevocable como él fuera ó se le quisiera suponer; propósito que, lo repetimos, nos parece más propio de un buen santanderino que de un magistrado celoso de ciertos atributos de otro orden, que a caso en ocasiones parezcan en pugna con el momentáneo interés de la administración municipal.

Dado el criterio que se puede atribuir al señor Aparicio, distinto del que venimos indicando nosotros, posible es que le llegue el caso de dejar la Alcaldía—y algo lo sentiríamos,—porque, según nuestros informes, el estado de suspensión en que actualmente se halla el asunto de la subasta del teatro ha de obedecer á faltas ó omisiones de simples detalles en el procedimiento, faltas que pueden ser subsanables en poco tiempo. Si ese caso llega, el señor Alcalde es muy dueño de resolver si está obligado, por el acto de aquella dimisión á manera de protesta, á dejar la Alcaldía, ó si, por el contrario, cumpliría mejor sus deberes y serviría más positivamente á los intereses del pueblo convalidando las situaciones difíciles que, poco más ó menos, han tenido que afrontar sus antecesores, (sin perjuicio de defenderse de apremios con todo género de gestiones) y esforzándose en lo demás, como hasta ahora y todo cuanto sea posible, en mejorar la administración en lo que pueda—y puede mucho—un buen Alcalde.

Por nuestra parte, en toda ocasión aconsejaríamos lealmente al señor Aparicio que se apartase de extremos que nada resuelven para el bien local, nada, al menos, durable y definitivo, y que buscase el aplauso legítimo por aquellos otros caminos que ya desde el principio trata de seguir por propio impulso: que más trabajos es, y más meritorio, administrar bien en circunstan- cias difíciles, que en tiempos bonancibles; y, en suma, los males del Municipio no se remedian huyendo el Alcalde. ¿Cree el señor Aparicio que huirá con él el comisionado de apremio? Pues ya se ha visto que el comisionado «hace que se va, y vuelve».

Lo que hace falta no es que se vaya el señor Aparicio—no se haga el caso de inevitables malevolencias. Lo que hace falta es afrontar la situación y resolverla cuando se pueda y como se pueda.

Lo demás, pan para hoy y hambre para mañana.

NOTAS SUELTAS

Muchos y caracterizados conservadores de Barcelona van á invitar al señor Canovas á que visite pronto aquella ciudad, donde cuenta con muchos partidarios y admiradores.

El general Martínez Campos ha declarado en Barcelona el día 14 que es absolutamente falso que él haya manifestado las opiniones que se le atribuyen respecto á los señores Cánovas y Silvela, añadiendo que es ofender su lealtad el suponer que haya hablado mal de ministros de la Reina, que además son amigos suyos.

Como prueba de todo ello, el general ha manifestado á varias personas que pensaba hacer, como le ha hecho, en el tren correo, y no en el exprés, el viaje de Barcelona á Madrid, para llegar temprano á este punto y poder visitar á los señores Cánovas, Silvela y Azcárraga el mismo día de la llegada. El general ha dicho que no ambiciona nin-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 3 columns: Trimestre, Plaz, Oda. Rows include Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Españolrta número 18, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—NÚMERO SUELTO, 6 CENTES.

gún puesto; pero que estará allí donde la patria y la monarquía le necesiten.

Se ha reunido la Comisión de reformas sociales en el ministerio de la Gobernación, leyendo el señor Sanromá un proyecto sobre industrias insalubres, que se acordó imprimir y repartir á los vocales para su estudio.

Se dió cuenta después de un interrogatorio redactado por el señor Azcárate, que se dirigirá á las clases obreras, sobre el tema de las ocho horas de trabajo. Las principales preguntas de este interrogatorio son: si la imposición por la ley de las ocho horas de trabajo ha de alcanzarse á todas las industrias, con inclusión de la de transportes y del comercio al por menor, y si debiera extenderse al servicio doméstico; si el limite de las ocho horas ha de ser invariable y el mismo para todos los oficios en todas las comarcas del país y en todas las estaciones del año; si se estima posible la imposición de las ocho horas en una sola nación sin previo acuerdo con las otras naciones.

A este interrogatorio se le dará la mayor publicidad posible, dirigiéndolo con preferencia á los firmantes de la petición formulada con motivo de la huelga de mayo último.

Ya se ha publicado por la Audiencia de Castellón la sentencia recaída en la causa instruida con motivo de la querrela presentada por la masonería.

Por ella se absuelve á los procesados considerando que el atacar á la masonería por ser contraria al dogma católico, es perfectamente licito.

A la sesión que celebrará esta tarde la Junta central del censo no asistirán los vocales conservadores señores Elduayen, Montevirgen y Valere.

El nuevo ministro de España en Washington, señor Suárez Guanes, presentó el viernes sus cartas credenciales al presidente de la República, Mr. Harrison.

En dicho acto cambiáronse afectuosas frases.

El Diario de Zaragoza declara, á petición de algunos de los individuos que fueron presentados al Sr. Sagasta durante su estancia en aquella ciudad, que no eran ni son fisiologistas, y que su presentación y su asistencia fué ajena á toda idea política y obedecía á su deseo de interesar al jefe del partido liberal en la favorable resolución de la causa llamada del Sport-Club, sobre juegos prohibidos, y por la cual se hallan procesados varios de los presentados.

En la nueva Sociedad «Unión y Fomento» se reunieron el viernes por la tarde hasta unos cuarenta individuos, para acordar los medios que debían ponerse en práctica á fin de desagrar y vindicar al señor Peral de los informes técnicos y los acuerdos del Gobierno respecto del submarino.

El doctor Cerezo propuso celebrar una manifestación de despedida al señor Peral, y un meeting de protesta contra el Consejo Superior de la Armada, la Junta técnica, el Gobierno y cuantos hayan informado, entendido ó resuelto acerca del torpedero eléctrico.

Hablaron después varios señores, entre ellos un secretario del Círculo liberal, en representación, según dijo, del partido, estando todos acordes con el primero en lo de censurar y vituperar todo lo hecho oficialmente.

Como el presidente manifestara que el señor Peral había de salir en el exprés, se promovió gran confusión, por querer unos marchar al momento en manifestación á despedirle y otros oponerse resultadamente á ello, triunfando al fin con los primeros el elemento escolar y su jefe el doctor Cerezo, los cuales abandonaron el local, y dando vivas, recorrieron los puntos más céntricos de la capital, dirigiéndose primero al Hotel Inglés y luego á la estación del Mediodía, para donde había salido ya el señor Peral.

Al pasar los manifestantes por la Puerta del Sol, el doctor Cerezo, subido sobre los hombros de algunos estudiantes, dirigió la palabra al pueblo de Madrid, exhortándole á que se uniera á la manifestación y protestando una vez más de los atropellos de que es víctima el autor del submarino.

En la Carrera de San Jerónimo, frente á la calle de Sevilla y en algunos otros puntos, habló de nuevo el consabido doctor, y á buen paso se dirigió en seguida á la estación, sin dejar de vitorear al señor Peral, á quien tributaron una calurosa despedida en la estación.

La pérdida del "Serpent"

El embajador inglés en Madrid dice en un telegrama al Almirantazgo que había solicitado los buenos oficios del Gobierno español para que procure que se ejerza mucha vigilancia, á fin de que todos los cadáveres que pudieran ser arrojados por el mar á la costa sean recogidos con respeto y se les dé sepultura decorosa; y que se ofrecerá una gratificación pecuniaria en la localidad á los que los recogieren.

—Un oficial naval agregado al Almirantazgo ha manifestado, según el Times, que conoce bien el punto donde ocurrió el naufragio, y que era difícil explicar la causa de él, pero que creía que ha debido haber algún tiempo de nieblas, por cuyo motivo el servicio á bordo del Serpent pudiera no haber visto la luz del faro del cabo Villano.

—Otra explicación posible—dijo dicho oficial—era la de que las brujas del buque de guerra inglés hubieran sufrido perturbación por la proximidad á las grandes masas de hierro que existen en aquella costa; que en las costas del Noroeste de España ha-

bían ocurrido varios naufragios imputables a una causa, y que era extraordinaria la influencia que ejercía sobre los compases de los buques la enorme cantidad de hierro que hay en algunas montañas de Galicia.

El 14 por la tarde fundó en Coruña el monitor de guerra inglés Sandfly, procedente de Plymouth, que aún ignoraba la catástrofe, y se hablaba de que iba a dirigirse al lugar del siniestro.

Las autoridades y vecindario de Camariñas cuidan a los tres marineros salvados.

Entre las peñas del cabo Villano han sido recogidos el 15 diez cadáveres, con no poco riesgo, por el estado del mar.

Del buque sólo estillas arrojan las olas, trozos de arboleda y de la obra muerta.

A las diez de la mañana el Condor, por orden del ministro de Marina, señor Beranger.

A Heraldo de Madrid le han contado que los naufragios salvados aseguran que vieron los botes al rededor del barco sumergido, deduciendo que habían podido ser salvados sus tripulantes.

The Times publica la lista de las 176 personas que iban a bordo.

REUNIONES ELECTORALES

Ayer tarde, a las tres, se reunió el partido federal de Santander en la Escuela de Carvajal para adoptar resoluciones respecto a la conducta que ha de seguir en la próxima elección de diputados provinciales.

Se trató primero de si el partido había de ir a la lucha o no.

Casi todos los oradores opinaban por el retraimiento. Los señores Landa (que preside), Suarez Quirós y Leiza se expresaron en este sentido con la vehemencia del más profundo convencimiento, bajo el fundamento no sólo de las insidias del censo y coacciones del poder, sino también por no hallarse preparado el partido para la lucha, por haberse dormido.

El señor Landa dijo claramente que el horno, si estaba para bollos, que éstos se iban a cocer; pero que no los comerían los federales, sino los conservadores. Los tres citados señores convinieron en que tal como están dispuestas las cosas, la derrota era segura.

Dos oradores sostuvieron la conveniencia de la lucha. Uno de ellos fué invitado a salir del salón o se marchó espontáneamente (después de declararse anticatólico), que de esto no están muy seguras nuestras referencias. Pero la opinión del otro prevaleció al cabo, y en votación por un sistema abreviado, al estilo del de Antelmo Collet, se acordó ir a la lucha electoral, a todo trance, por una mayoría como de doce ó catorce votos, á ojo de buen cubero.

Luego se pasó á votación, por el mismo sistema abreviado de ir a la izquierda ó a la derecha, si los federales irían solos á esa lucha ó coligados, y se acordó, por gran mayoría esta vez, que el partido fuera solo, presentando candidatura cerrada de tres individuos; pero la reunión se disolvió a las seis sin hacer la designación de ellos, dejándolo para el domingo próximo, en que probablemente, además de este asunto, se abordará la cuestión de las elecciones para diputados á Cortes.

Concurrió como delegado del señor Gobernador el señor Inspector de Seguridad.

La reunión de los republicanos centralistas tuvo lugar también ayer tarde en la Escuela pública del Este, pero á la hora de cerrar esta sección no hemos podido completar el detalle de lo ocurrido.

LOS ESTUDIANTES DE MADRID

Como ampliación á lo que nos dijo el telégrafo, dice nos de Madrid con fecha del sábado que a las nueve de la mañana había ya en la puerta de la Universidad Central como un cien estudiantes esperando á los demás compañeros para dirigirse todos al ministerio de Fomento y entregar al señor Isasa la exposición en que solicitaban la suspensión de las clases.

Poco á poco los grupos fueron engrosando, hasta el punto de dificultar un tanto la circulación de carruajes y tranvías, cuyo paso era coreado con cuchufletas y gritos.

Un estudiante leyó la exposición entre aplausos y signos de incondicional aprobación.

Poco después se presentó ante la Universidad el delegado de vigilancia del distrito, acompañado por algunos guardias de seguridad. Estos pretendieron detener á un jovenzuelo alborotador; pero la masa compacta de sus compañeros le arrancó de las manos de los guardias, si bien el delegado consintió en ello á condición de que no perturbaran el orden.

A las diez y media, en número de unos cuarentos, en su mayoría de la Facultad de Derecho, se encaminaron á la Escuela de Farmacia los estudiantes; pero en la calle de la Luna les salió al paso el ayudante de seguridad señor Checa, y les advirtió que no podía consentir la manifestación sin el competente permiso del Gobernador civil.

Divididos en grupos por los jefes, éstos, con el grupo principal, marcharon por las calles de la Luna, Silva, Costanilla de los Angeles, calles de los Donados, Bonetillo y Mayor, y entraron en el Gobierno civil, en donde les recibió en su despacho el secretario, señor Villalva, quien después que los estudiantes les explicaron su deseo, conferenció por teléfono con el Gobernador, y les concedió el permiso correspondiente.

Los manifestantes se dirigieron al ministerio de Fomento. La misma comisión de antes entró en el despacho del señor Isasa, á quien presentó la exposición.

El ministro de Fomento, en términos corteses, manifestó á los comisionados de los manifestantes que no podía recibir la exposición porque no venia en el papel sellado correspondiente ni por el conducto debido.

Fuera de esto, les hizo algunas consideraciones de orden particular, en las que aludió á la conducta que deben observar los buenos estudiantes. «Todo esto es irregular—dijo el señor Isasa.—Yo he sido estudiante, y estudiante pobre, y nunca conocí sino á mis catedráticos y á mis libros, y á mi perseverancia y humildad debo cuanto he alcanzado en la vida, poco ó mucho. Ustedes saltan por cima de las jerarquías y acuden directamente á mí; pues yo no puedo ir á ustedes sino por mediación del señor rector.»

La comisión expuso al señor Isasa algunas objeciones, que no variaron la decisión del ministro, quien despidió á sus interlocutores con bastante afabilidad.

Cuando bajaron los comisionados y relataron el resultado de su gestión, se promovió algún sintoma de revuelta; pero predominaron los temperamentos de cordura.

EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS

El correo trae extensos detalles del banquete y la entusiasta despedida dedicados en Barcelona al general Martínez Campos.

El viernes por la noche se celebró en el cuartel de Roger de Lauria el banquete dispuesto por los generales y jefes del ejército de Cataluña en obsequio de los generales Martínez Campos y Blanco.

Asistieron 82 comensales, ocupando las presidencias los dos generales en cuyo honor se celebraba la fiesta.

La mesa tenía la forma de doble T y estuvo muy bien servida.

Inició los brindis el general gobernador militar de Barcelona, señor Antón Moya, dando la bienvenida al general Blanco, cuyas dotes militares y personales enalteció, y dedicó al mismo tiempo cariñosas frases de despedida al general Martínez Campos.

Contestó el general Blanco expresando su gratitud al ejército por las muestras de afecto que de él había recibido durante su enfermedad, sirviéndole de consuelo, decía, en los momentos de mayor desahelo el cariño que le demostraban sus compañeros de armas.

Martínez Campos dijo que, al encargarse del mando del distrito militar de Cataluña, encontró el ejército dominado del mejor espíritu, y reinando la mas completa fraternidad entre todas las armas é institutos.

Esto es debido—decía el general—á la inteligencia, á los conocimientos y las grandes dotes del marqués de Peña-Plata.

Cerró los brindis, con un elocuente discurso, el vicario castrense, que terminó dando vivas al Rey, á la Reina, al ejército y á España.

Los vivos fueron contestados con gran entusiasmo por los circunstantes.

Todos los oradores brindaron por las personas reales.

Después del banquete, la mayoría de los que á él concurrieron dirigieron á las Casas consistoriales para asistir á la recepción que tenia dispuesta el Alcalde y que se considera como una importante manifestación del partido conservador barcelonés.

El salón de los Ciento de la casa consistorial estaba decorado con gran lujo; en el centro había un artístico macizo de flores en el que, bajo dosel, se había colocado el retrato de S. M. la Reina Regente. En los testeros había varios tarjetones, leyéndose en uno de ellos: «Barcelona al general Martínez Campos».

La banda municipal amenizó la recepción, en la que los generales Martínez Campos y Blanco fueron objeto de las mayores muestras de respeto y simpatía por todas las clases de la sociedad que asistieron en gran número al acto, en traje de etiqueta.

El refresco servido á los invitados ha sido espléndido.

El elemento militar, en el que tan grandes entusiasmos han producido las maniobras de Calaf, se muestra satisfechísimo de las demostraciones de cariño que la ciudad de Barcelona tributó al restaurador de la Monarquía.

El sábado á las nueve de la mañana el general salió para Madrid, siendo despedido en la estación por los generales y jefes de la guarnición, gran número de personas de diferentes partidos y de gran posición y arraigo en Barcelona y la plana mayor del partido conservador.

Al partir el tren se dieron vivas al Rey, á la Reina y al general Martínez Campos, que fueron contestados vigorosamente por las personas que llenaban el andén.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Anteanoche celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia, bajo la presidencia del señor Gobernador, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

—Estar á lo resuelto anteriormente por la misma, respecto de la obligación en que se halla don Faustino Díaz de Velasco, en concepto de patrono de la obra pia escuela del pueblo del Arenal, de formalizar la escritura de fundación; y elevar á la Dirección general del ramo el recurso entablado contra el acuerdo referido.

—Suspender por ahora y en el interin que por la Superioridad no se resuelva lo procedente en el expediente instruido con objeto de regularizar la obra pia hospital de Laredo, la adopción de acuerdo alguno acerca de una instancia del Alcalde de aquella villa, significando la conveniencia de que aquel establecimiento sea regido por hermanas de la Caridad; petición que, sin embargo, se tendrá presente cuando la citada obra pia sea legítimamente representada.

—Reclamar de los comitronos de la obra pia de Hornedo y Riano, los expedientes de varias interesadas en las dotes de la misma, con objeto de resolver lo mas conveniente acerca de las dudas consultadas sobre el derecho que pueda corresponderles al percibo de las propias dotes; debiendo entenderse como otorgado el derecho referido, y para en lo sucesivo, á aquellas que acrediten haber nacido en cualquiera de ambos pueblos y cuyos padres sean vecinos de los mismos.

—Eleva á la Dirección general del ramo, favorablemente informadas, las cuentas de 1887 á 1890 de las obras pias para estudiantes y escuela instituidas en el pueblo de Isla por el ilmo. señor don Juan Fernández Isla, y con el mismo favorable informe las correspondientes á los años de 1882 á 1889 de la del pueblo de Rumeroso, en el Ayuntamiento de Piélagos.

—Remitir igualmente á la misma Dirección con la censura del caso las cuentas de 1885 á 1889 de la obra pia, escuela y dotes de Villaverde de Trucios.

—Autorizar al señor Administrador secretario para la entrega de 750 pesetas con que contribuye la Junta á los gastos que demanda la erección en la iglesia del pueblo de Malaño, de una lápida conmemorativa del ilustre arquitecto don Juan Herrera, y atender con 250 pesetas á los desperfectos causados en la misma Iglesia en la colocación de dicha lápida; nombrando para entender en el asunto al vocal don Agabio Escalante.

—Aprobar la cuenta presentada por el perito nombrado en su día por la misma, para

entender en la tasación de los terrenos expropiados por la Empresa del ferrocarril de esta ciudad á Solares en el pueblo de Malaño, los cuales afectan á la obra pia instituida en este pueblo por Juan de Herrera.

EL DISCURSO DEL SEÑOR ROMERO GIRÓN

El viernes por la noche se inauguró el curso en la Real Academia de Jurisprudencia matritense.

Presidio el acto el señor ministro de Fomento, leyendo una Memoria muy bien escrita, reseñando las tareas del pasado curso y dedicando sentidas palabras á los académicos difuntos, el secretario señor Pérez Oliva.

El presidente de la Academia, señor Romero Girón, leyó después un notable discurso, tratando en él el derecho transitorio.

El distinguido jurista consulto admite como regla genérica el principio de la no retroactividad de las leyes, pero le impugna como precepto de general y constante aplicación.

Miradas las cosas—dice—abstractamente, parece que el principio de la no retroactividad pugna des el luego con la ley nueva, que según la expresión de Bergnan, han de recibir los ciudadanos como lo mejor, como lo mas justo con relación al tiempo.

Si sancionar por esto la eficacia de algunas leyes personalísimas, debidas al nuevo capricho del legislador ó al propósito de servir insanos apetitos, hay que convenir, según el autor, que existen muchas leyes que son por necesidad y justamente retroactivas, como las que abolieron en España y Francia los feudos, señoríos y mayorazgos; en Rusia la servidumbre, y en los Estados Unidos de América la esclavitud.

También la mera equidad moderamem juris se sobrepone á veces al derecho para fundar la retroactividad, y así nadie rechaza el precepto contenido en el artículo 23 de nuestro Código penal, precepto que admiten todos los Códigos. Y en cuanto al derecho formal, á pesar de establecer la Constitución que ningún español puede ser procesado ni sentenciado sino por el juez ó tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que éstas prescriben, las disposiciones de derecho transitorio que regulan la aplicación de nuestra vigente ley de Enjuiciamiento criminal, hacen que delitos cometidos con anterioridad al nuevo procedimiento, caigan bajo la jurisdicción de tribunales nuevamente organizados, y se investiguen y castiguen según las reglas del nuevo enjuiciamiento.

En el mismo caso se halla también, y puede servir como otro ejemplo de retroactividad de las leyes, la nueva vigente de propiedad intelectual.

Otras doctrinas de menor alcance que las anteriores examina también el señor Romero Girón, como la que establece que las leyes favorables son retroactivas en cuanto no atacan un derecho adquirido de índole patrimonial, la que hace depender la retroactividad de la intención expresa del legislador, y la que subordina dicho principio á la relación de las leyes con el orden público.

La ley—dice el señor Romero Girón—en todo momento y lugar impone su virtud y demanda su cumplimiento. La cuestión estriba únicamente en determinar con la posible certeza el momento de la aplicación, la cual se contiene no más que ante el derecho adquirido, ante el hecho ó negocio jurídico que tocó á la meta de su finalidad.

Al terminar su discurso fué muy aplaudido y con justicia felicitado el distinguido presidente de la Academia.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

La Gaceta recibida ayer publica un real decreto del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Las Asociaciones de carácter permanente que, usando de su libertad consuetudinaria, y conforme á la ley de 30 de junio de 1887, funden los ciudadanos españoles con el objeto de defender y fomentar los intereses de la agricultura, de la propiedad rústica, de los cultivos y de las industrias rurales, cualesquiera que sean los procedimientos ó métodos que dentro de la ley hayan adoptado ó adopten para la realización de estos fines, tendrán el carácter de Cámaras Agrícolas oficialmente organizadas, siempre que, además de la condición expresada anteriormente, reúnan las que se marcan en los artículos 2.º y 3.º de este decreto.

Art. 2.º Para que se entienda oficialmente organizada una Cámara Agrícola, habrá de reconocerse su constitución por medio de real decreto autorizado por el ministerio de Fomento.

Art. 3.º Se otorgará este reconocimiento á toda Asociación que lo solicite, siempre que haya adoptado como bases fundamentales de su constitución y de sus estatutos las siguientes:

1.ª Que los que en ella tengan el carácter de socios sean españoles.

Este carácter de socio de una Cámara agrícola oficialmente organizada se pierde, ó por desistimiento voluntario de la persona interesada, ó por el acuerdo de la respectiva Junta directiva, ó por sentencia judicial que produzca suspensión ó inhabilitación de derechos civiles.

2.ª Que su Junta directiva haya de componerse de un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un contador, un secretario general, y á lo menos seis vocales. Si la Cámara se dividiera en secciones, los cargos de vocales se distribuirán entre ellas.

3.ª Que sólo serán elegibles para los cargos de la Junta directiva los miembros de la Cámara que en nombre propio ó en representación de una Sociedad ó Empresa figuren en la mitad superior de la escala que se formará con todos los miembros de la Cámara.

4.ª Que los cargos de la Junta directiva se proveerán por elección directa de la Asamblea general de la misma Cámara.

Los cargos serán trienales, excepto las dos terceras partes de la primera Junta directiva, y anualmente se proveerá la tercera parte, haciéndose inmediatamente después de la constitución de la primera Junta directiva el sorteo de todos sus individuos, con el fin de determinar el orden de los cargos que desde el año inmediato siguiente hayan de proveerse por la Asamblea general, y en su caso por cada una de las secciones.

5.ª Que la Junta directiva de cada Cámara y la Asamblea general se reunirán cuantas veces así lo considere conveniente el Gobierno, además de cuando lo disponga el respectivo reglamento.

6.ª Que podrán también reunirse diversas Cámaras ó sus Juntas directivas cuando el Gobierno así lo disponga, ó en los casos previstos en los respectivos reglamentos para deliberar sobre los intereses comunes á todas ellas. Cuando fueren dos ó más Cámaras las que hubieren de reunirse no será necesaria la asistencia de todos sus miembros, pudiendo elegir la Asamblea general de cada una aquellos que hayan de concurrir en su representación á la reunión común.

Art. 4.º Respetando las bases establecidas como primordiales y fundamentales en el artículo anterior, cada Cámara agrícola podrá en todo lo demás, para la realización de sus fines, establecer con entera libertad su constitución y reglamento, tanto para su régimen interior como para congregar su Asamblea general. Igualmente podrán establecer lo conveniente respecto á la forma de las convocatorias ordinarias y extraordinarias de la misma, la determinación de los que á ella puedan concurrir con voz y voto y la cuota con que cada miembro deba contribuir á los gastos comunes de la Cámara.

Art. 5.º Las Cámaras Agrícolas, oficialmente organizadas, tendrán, además de los derechos que la legislación vigente reconoce á las Asociaciones de interés público, las facultades siguientes:

1.ª Solicitar de los Cuerpos Colegisladores cuantas resoluciones estimen convenientes para el desarrollo y mejora de la agricultura, ganadería y demás industrias con ellas relacionadas.

2.ª Proponer al Gobierno, á instancia de éste ó por propia iniciativa, las reformas que en beneficio de la propiedad rústica y de sus distintos métodos de explotación deban hacerse en las leyes ó disposiciones vigentes, así como también las obras ó servicios públicos más indispensables ó las modificaciones que en los actuales conveenga realizar.

3.ª Promover y dirigir exposiciones locales, regionales ó generales de los productos de la agricultura y ganadería y de las industrias relacionadas con la economía rural.

4.ª Fomentar directa ó indirectamente la enseñanza agrícola y de sus industrias, celebrando al efecto conferencias, publicando Memorias, ofreciendo y concediendo premios en concurso ó fuera de él á los autores de obras que versen sobre algún ramo de fomento agrícola, y fundando con sus propios fondos ó dirigiendo campos de experimentación, granjas-modelo ó establecimientos de enseñanza de cualquiera otra índole referentes á este ramo.

5.ª Resolver como Jurado, y con arreglo á las condiciones que voluntariamente establezcan las partes interesadas, las cuestiones que los comerciantes, industriales y agricultores sometan á su decisión, y las que surjan entre propietarios y colonos ó productores agrícolas y sus intermediarios con el consumidor, cuando los unos y los otros se convegan en someterlas á la decisión de la Cámara.

6.ª Ejercitar ante los Tribunales las acciones criminales que procedan contra los que falsifiquen ó adulteren los productos de la agricultura y sus industrias ó de cualquier manera ilegal influyan en el mercado de estos productos.

7.ª Fundar en provecho de los asociados Montepíos y Cajas de Ahorros y de Seguros, Centros para la colocación de obreros agrícolas y Asilos donde los ancianos ó inútiles de buena conducta puedan ser acogidos.

8.ª Adquirir y revender ó alquilar á los asociados máquinas, herramientas, abonos, semillas y ganados, y garantizar el pago de las compras de cualquiera de esos objetos hechas por los asociados mismos.

9.ª Recibir depósitos de todas clases, tomar fondos en cuenta corriente y encargarse, mediante premio, de cobrar letras ó créditos, ó vender frutos ó productos de las industrias agrícolas por cuenta de los asociados.

10.ª Contratar empréstitos para atender á las operaciones mencionadas en los números precedentes.

La responsabilidad de cada uno de los asociados en estas operaciones se fijará por los estatutos. Cuando éstos no la hubieren fijado, será solidaria la de los que forman la Junta directiva general de la Asociación que haya tomado el acuerdo, ó en su caso la de la sección respectiva, y simplemente mancomunada la de los demás miembros de la Asociación que hubieren contribuido al acto de que proceda la responsabilidad.

Las Cámaras que hicieren uso de las facultades contenidas en los números 4.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10 de este artículo quedarán sometidas á los preceptos del artículo 11 de la ley de 30 de junio de 1887.

Art. 6.º Las Cámaras Agrícolas oficiales serán consultadas sobre los proyectos de tratados de comercio, navegación y tránsito, reforma de aranceles, legislación de crédito agrícola y organización y planes de la enseñanza relativos á la agricultura.

Art. 7.º Las Cámaras Agrícolas, al tiempo mismo en que cumplan lo prescrito en los párrafos segundo y tercero del artículo 10 de la ley de 30 de junio de 1887, remitirán al Gobierno de la provincia respectiva una Memoria de los trabajos que hubiesen realizado durante el ejercicio.

Art. 8.º Sin perjuicio de los auxilios que dentro del presupuesto pueda el Gobierno otorgar á las Asociaciones ya constituidas que difundan la enseñanza ó realicen otros fines beneficiosos, los gastos de las Cámaras Agrícolas serán cubiertos por las cuotas que satisfagan los asociados, conforme á sus reglamentos.

Art. 9.º La suspensión y disolución de las Cámaras Agrícolas podrá decretarse en los casos y circunstancias prevenidos en la ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887.»

LA CURACION DE LA TISIS

Tanto la prensa de Berlín como la de Francfort continúan registrando los buenos resultados del nuevo método de curación de las afecciones tuberculosas; pero esos detalles aislados tienen un interés relativamente pequeño ante el anuncio de que el doctor Koch mismo va á levantar el velo que hasta aquí ha venido ocultando los trabajos que han producido tan notable resultado. El día 14 debía dar la prensa al público una relación breve, escrita de puño y letra del mismo maestro, acerca de la génesis y los efectos de su gran descubrimiento, en forma de un suplemento extraordinario á la Medicinis che Wochenschrift. Parece que el doctor Koch no revelará por ahora el carácter concreto y composición de la liq. antituberculosa.

—El doctor Koch inyectó el día 13 algo de su nuevo líquido en su propio cuerpo.

Algunas horas después se sintió muy malo, notando una sensación de náuseas, que le obligó á volverse á casa desde el Flißbergarten, donde se encontraba de paseo en aquellos momentos.

Habiendo dado el doctor Koch su consentimiento á uno de los ayudantes que tiene para que demostrase prácticamente á una reunión de médicos su método, el doctor W. Levy los invitó á que pasasen á su laboratorio particular. Allí les presentó el primer enfermo que fué curado por el doctor Koch y el doctor Levy en 22 de septiembre, de una tuberculosis de la piel.

Después les explicaron los ayudantes del doctor Levy las particularidades de la operación sobre un caso de lupus que aún no había sido sometido á tratamiento, rogando á los médicos presentes que observasen la resección que seguía á la operación y lo demás de la marcha de la curación.

En el laboratorio clínico del profesor Krause se ha curado también por el doctor Cornel algunos casos, entre ellos, además del lupus, varios de tuberculosis pulmonar y laríngea.

SINIESTROS MARITIMOS

Durante la intensa niebla que reinó en el Canal de la Mancha en la mañana del jueves último, la barca Lord Hartington, que con cargamento de piedras de construcción se dirigía de Guernsey á Folkestone, encalló en la costa, á media milla al Oeste de Cop-Point, quedando en una posición muy peligrosa, creyéndose que se haría pedazos.

—En la noche del miércoles chocaron á la altura de Dover, la barca Terpsichore y el vapor Cassia, ambos con cargamento de madera. El capitán de la barca, que llegó á Dover en el Cassia, que trató de remolcar á la Terpsichore, sin poder lograrlo, á causa tanto de las averías que él había sufrido como por haberse roto varias veces el cable de remolque, dice que su buque fué embestido precisamente en el centro y que si no se fué á pique, fué debido á su cargamento. Breves horas después de su llegada á Dover, el capitán salió en un remolcador en busca de la barca, la que halló abandonada en Goodwin Sands, donde había sido arrojada por las fuertes mareas que reinaban. La tripulación fué salvada por el bote salvavidas de red.

—En la tarde del jueves, llegó á Dover la tripulación del vapor West, que al tratar de entrar en Gravelines, á cuyo puerto se dirige con cargamento de carbón, durante el gran huracán de la semana última, fué arrojado sobre uno de los bancos de arena tan abundantes en aquella costa, destruyéndose en pocos momentos. La tripulación, después de grandes esfuerzos, logró ganar la costa en los botes.

SECCION DE NOTICIAS.

Félix Moreno, que se hallaba reclamado por el juez de instrucción de Torrelavega como presunto autor del robo de una yegua, una pareja de bueyes y varios aperos de labranza, ha sido capturado en Oviedo.

El ingeniero agrónomo don Eduardo Sotilla, secretario del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, ha sido trasladado con igual cargo á Toledo.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día 14 un despacho procedente de la de Torrelavega cuya destinataria es doña Juana Moreno, Leganitos, 6.

Las personas caritativas que deseen socorrer una verdadera necesidad, podrán hacerlo visitando á un padre de familia que, enfermo, habita con sus hijos en la travesía de San Simón, número 1, piso 4.º

Se ha dispuesto que por la Ordenación de pagos del ministerio de Fomento se libre á favor de la Junta de Obras de este puerto la cantidad de 25.000 pesetas como parte de la subvención concedida para la ejecución de dichas obras correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las once y cuarto de la mañana, de una herida incisa en el maléolo interno de la pierna derecha, A. G. R., de 10 años, de Viana.

A las nueve menos cuarto de la noche, J. O., de 58 años, de Peñacastillo, casado, empleado; de una herida contusa en la región superciliar izquierda.

El cuerpo de ingenieros de obras públicas ha informado favorablemente en el expediente incoado con motivo de la solicitud de don Federico Bastos, director de la Red telefónica de esta ciudad, pidiendo autorización para colocar apoyos destinados á las líneas telefónicas en los terrenos del ferrocarril del Norte (línea de Alar á Santander), en la parte izquierda de la vía, entre los puentes de Cajo y Boó, y en los terrenos del ferrocarril de Santander á Solares, en las entradas de este pueblo y de del Astillero.

Por la Dirección general de obras públicas se ha concedido autorización á la empresa Lebon y Compañía para tender las cañerías del gas en el subsuelo de la proyectada carretera de servicio de la Dársena.

de Molledo, debiendo enterrarse la cañería a la profundidad de un metro, por lo menos, y ponerse a la empresa de acuerdo con el agente de la Junta de obras del puerto encargado del servicio de la carretera, antes de ejecutar obras en ésta.

Artigo Boito ha curado su fuerte neuralgia facial con el «Bálsamo de Fernandina».

Correo local.

La velada de anoche.—Cada vez agrada más al público las que se acostumbren a dar en el salón teatro de Santo Tomás de Aguiño.

Como oportunamente enunciamos, anoche se puso en escena la chistosa comedia de Vial Aza titulada *El señor Gobernador*. La interpretación de esta obra obtuvo un éxito satisfactorio, que se inició desde las primeras escenas. Los jóvenes que tomaron parte en ella, ya venturosamente conocidos como buenos aficionados, lucieron una vez más las excelentes facultades que poseen para caracterizar los diversos tipos que representaron, distinguiéndose los señores Senties, González, Ganzo, Rivas, Marsúa, Palacios y Aizcorbe, como así también los señores Osbardo, Araujo, Ruano, Estrada y Pacheco.

El numeroso público que llenaba el salón les prodigó muchos y muy nutridos aplausos, haciéndoles salir a escena repetidas veces y expresando el deseo de que estas veladas tan agradables se repitan más a menudo.

Café del Ancora.—El programa del concierto que esta noche ejecutaran los señores Vals y Enguita, es el siguiente: *Zaneta*, ópera.—Auber. Introducción de *Lucrécia*.—Donizetti. Gran fantasía del *Trovador*.—Alard. Baile de *Gioconda*.—Ponchelli. *Stefanie*, gavota.—Orliko. *Marcha turca*.—Mozart.

MISCELANEA

El exministro señor Gullón ha dado en el Círculo Mercantil de Madrid una rotunda conferencia sobre el tema «Política exterior de España en el siglo presente, y circunstancias precisas para su desenvolvimiento.»

Examinó primeramente el orador con fino sentido crítico la situación de España al finalizar el siglo pasado, y estado de la política interior, vacilante y mezquina, que tan funestas consecuencias acarrió a la patria.

Enseñó después en hermosos períodos, interimpidos por los bravos y aplausos, las glorias alcanzadas en la guerra de la Independencia, analizando en seguida las reacciones constitucionales y absolutistas del primer cuarto de siglo que originaron la intervención extranjera, señalando la falta de criterio fijo y de energía como una de las causas de nuestra exclusión de las Asambleas diplomáticas.

Condenó con frase acerba los pronunciamientos y sediciones que tanto nos han desprestigiado a los ojos de Europa, y llegando a la época de la Unión liberal, encontró en ella las primeras manifestaciones de política internacional en España.

Examinó la influencia que en dos grandes naciones europeas tuvo la revolución de setiembre; enunció como consecuencia de todo lo que llevaba dicho la necesidad de que España mantenga una política internacional, si la producción nacional y la riqueza del país han de vivir prósperamente.

Terminó el señor Gullón abogando por la desaparición de la política, por la nivelación del presupuesto, por la previsión y la resolución en los gobernantes, y por un ejército y una marina nacionales que, alejados de las luchas de la política, sean bases de nuestra fuerza para hacer respetar nuestro derecho.

Por haber dicho un periódico de Londres que la actriz miss Florence Saint-John se había fingido víctima de un robo de alhajas con objeto de que la prensa la hiciera un reclamo gratuito al ocuparse de este supuesto delito, ha sido condenado a pagar 300 libras esterlinas (7.500 pesetas) de indemnización que el abogado de aquélla declaró que serían entregadas a los pobres.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Buenos Aires 15.—Precio del oro, según la cotización de la Bolsa de ayer, 287.

París 15.—La escuadra francesa del Mediterráneo abandonó ayer el puerto de Argel con rumbo al de Tolón.

Tan pronto como llegue a este último, empezará a hacer sus preparativos para las grandes maniobras nacionales dispuestas por el ministro de Marina.

Berlín 15.—En la sesión que celebrará el jueves próximo la Cámara de diputados de Prusia empezarán a discutirse los proyectos de ley presentados por el Canciller general Caprivi relativos a la reforma de los impuestos, las modificaciones que deben introducirse en las escuelas primarias y la administración de los municipios.

También es probable que se promueva un amplio debate sobre las declaraciones hechas por el general Caprivi respecto de la cuestión social.

Lisboa 15.—Los brasileños residentes en Lisboa y Oporto han celebrado hoy con banquetes el aniversario de la proclamación de la República en su país.

La Asociación brasileña de beneficencia de Lisboa ha inaugurado su residencia social con una reunión.

En el salón de la misma figura el retrato del mariscal Daodoro Fonseca, principal promotor del movimiento de Río Janeiro.

Asisten a la reunión varios portugueses recién llegados del Brasil y otros conocidos republicanos; de aquí que aprovechan esta circunstancia para manifestar sus simpatías a la nueva forma de gobierno.

Coruña 15.—El vapor inglés «Tyne», surto en este puerto, saldrá probablemente el lunes próximo para Inglaterra conduciendo los tres marineros únicos sobrevivientes del naufragio del «Serpent».

Como dichos naufragos se encuentran enfermos, conforme se anunció, serán trasladados a esta capital en camillas que al efecto han debido llegar esta mañana a Camariñas.

Sin embargo, si en concepto del médico que se ha enviado también allí, algunos de los naufragos no estuviesen en disposición de ser trasladados a la Coruña, quedarán en Camariñas hasta su restablecimiento.

Viena 15.—Se confirma con referencia a noticias de la Nunciatura de esta capital que en Alemania se permitirá en breve el establecimiento de colegios de la Compañía de Jesús.

F.

SECCION MERCANTIL.

Carrión de los Condes 13 de Nbre. de 1890. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes: Harina de 1.ª, a 13.50 reales arroba. Idem de 2.ª, a 12.50 id. id. Idem de 3.ª, a 11 id. id. Compras, desanimadas. Tiempo, seco. Estado de los campos, sin nacer.

Noticias de interés general.—Continúa el tiempo seco, con gran perjuicio de la sembradura, que está terminada. Entradas cortas y desanimación en las compras.

El Corresponsal.

EDUCACION DE LA MUJER

COLEGIO DE LA ANUNCIACION

dirigido por la señorita DOÑA LADISLADA ZOLA SANZ Y SAN MIGUEL Profesora de 1.ª enseñanza superior DAOIZ Y VELARDE, 27 SANTANDER CLASES ESPECIALES DE MUSICA Y FRANCÉS 10a2

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO
EXTRANJERO.

Asuntos financieros

Londres 16

Se ha constituido en esta capital un comité, acordando acudir en auxilio de la casa Barino, cuya liquidación ha producido gran sensación entre los hombres de negocios.

Se cree que la casa Rostchild se encargará de liquidar las operaciones de la casa Barino.

En Honduras

Nueva York 16

Un despacho de Tegucigalpa, capital de Honduras, dice que las tropas del presidente Bogran han vuelto a apoderarse de aquella población, después de un encarnizado combate.

El general insurrecto Sánchez se halla bloqueado en el cuartel.

En Portugal

Lisboa 16

El rey don Carlos ha continuado su visita a los cuarteles, que le había obligado a interrumpir la enfermedad que ha padecido.

INTERIOR

«Cintas Verdes»

Madrid 16

Ha continuado en la Audiencia de Córdoba la causa seguida al célebre criminal «Cintas Verdes».

El defensor del procesado afirmó que su defendido no se halla en el pleno uso de sus facultades mentales.

El Juzgado dió su veredicto, declarando la culpabilidad del procesado, que ha sido condenado a muerte.

El público dió, como el día anterior, voces de ¡Muera «Cintas Verdes!»

Se dice que éste ha manifestado su deseo de que le defienda en el Tribunal Supremo el señor Martos.

El señor Sagasta

Madrid 16

A las doce de esta mañana llegó a esta corte el señor Sagasta, a quien se ha dispensado un recibimiento entusiástico, habiendo acudido a esperarle en la estación los comités del partido fusionista, varias comisiones de diversas sociedades y gran número de estudiantes que, con la multitud que invadió los alrededores de aquélla, formaban una compacta muchedumbre.

Es imposible calcular el número de persona que componían ésta. El tránsito por la Puerta de Atocha se hacía absolutamente imposible; tal era lo numeroso del público que allí se había reunido.

En la estación esperaban al señor Sagasta los señores López Domínguez, Chinchilla, Puigcerver, Vega Armijo, Maura, Gullón, Morret, Navarro Rodrigo, Albareda y otros muchos personajes del partido fusionista, con más un crecido número de partidarios del ex-presidente del Consejo de ministros.

Con el señor Sagasta venían los señores Becerra, Eguilior y Balaguer.

Al bajar del coche el jefe del partido fusionista, resonó un aplauso nutrido, que se repitió luego, al salir de la estación el señor Sagasta.

El señor Aguilera inició los vivas, dándose muchos y muy calurosos. Al subir el señor Sagasta al «landau» para él destinado, la muchedumbre redobló sus aplausos, agitando los pañuelos y los sombreros y dando vivas al jefe del partido fusionista, a la libertad y al sufragio universal.

El señor Sagasta, de pie en el carruaje, y visiblemente emocionado, respondió con la cabeza a las demostraciones de la multitud.

Durante todo el trayecto recorrido hasta llegar a casa del señor Sagasta, iba el coche que conducía a éste rodeado por el público, que dificultaba grandemente la marcha del carruaje.

Este iba escoltado por tres parejas de la Guardia civil.

El señor Sagasta pasó por el paseo del Botánico, por el Museo, por el Congreso, por la Puerta del Sol y por la calle del Arenal.

A cada instante se repetían los vivas, estruendosos y nutridos, al señor Sagasta.

La plaza de Celenque, donde se halla la morada del señor Sagasta, estaba atestada de gente.

A instancias del público, el señor Sagasta salió al balcón de su casa, redoblándose al salir los aplausos y los vivas.

Por haber ido esta noche al teatro el señor Sagasta, se suspendió la serenata con que se pensaba obsequiarle.

Durante el trayecto recorrido desde Barcelona a Madrid, el señor Sagasta fué vitoreado en todas las estaciones. En Manresa, Sabadell, Cervera y otros puntos salieron a las estaciones comisiones de fusionistas con bandas de música.

La Junta del censo

Madrid 16

Mañana se reunirá la Junta del censo, como se ha anunciado, ocupándose entre otras cosas, de la conveniencia de pasar una comunicación al Gobierno pidiendo datos sobre el estado de la formación del censo, para proceder a la renovación de las Diputaciones en diciembre.

Otras cosas

Madrid 16

Ha llegado a esta corte el ex-ministro señor Palanca.

—El globo «Fenix» se ha quemado a una altura de 500 metros, salvándose el capitán.

—Hoy estalló un petardo en la casa que ocupan los círculos conservador y zorrillista.

—En breve se declarará en la «Gaceta» la desaparición del cólera de España.

—Están muy adelantados los trabajos para ultimar la coalición electoral entre los señores Salmerón y Pi y Margall.

—En Olot, Cataluña, ha ocurrido una colisión entre obreros, resultando uno muerto y varios heridos.

—Bolsín, 75 50.

M.

CEBADA

En breve recalará en este puerto un vapor con dos mil toneladas de cebada muy superior, a precio económico.

Los pedidos a los señores Diestro y Junco, Santander.

CARGAMENTO DE CEBADA

Se esperan sesenta mil fanegas, clase superior, que se cederá a precios arreglados.

Hay grandes existencias de cebada superior de Castilla, que se arreglará mucho.

Diríjase los pedidos a don Leandro Hermsilla, del Comercio de Santander.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de horticultura, arboricultura y floricultura de

Ramon Escalante

Jardiner y propietario CALLE DE MAGALLANES, NUM. 36.

Vende esmerada colección de árboles frutales y de sombra, arbustos floridos y de adorno, rosales, claveles, cebolletas, semillas, hortalizas y demás, de España y extranjero.—Remite nuevos catálogos ilustrados con grabados gratis a quien los pida. 12—12

SE SUPLICA

que la persona que haya encontrado un libro con forro de terciopelo negro, de visitas al Santísimo, con broche y esquinas blancas, le entregue en la calle del Peso, número 15, piso 2.º Se le gratificará. El libro se extravió en la iglesia de los padres Jesuitas, ó desde la misma iglesia a la calle del Peso. 3—3

¡A ESTERAR!

En la tienda del Valenciano, calle de Juan de Herrera, se acaba de recibir

¡Un gran surtido de estereras nacionales y extranjeras!

que se colocarán a precios económicos, También hay

¡Gran surtido de calzado para ir con el pie abrigado!

No olvidar las señas de la casa. Calzado, loza y estera... ¡Calle de don Juan de Herrera!

GRAN SASTRERIA ECONOMICA

LA MARAVILLA

ATARAZANAS, 3, BAJO LA FONDA DE LA SRA. VIUDA DE REDON



Se acaban de recibir todos los géneros para la temporada de invierno en paños ingleses, franceses y del país.

Para la confección de las prendas cuenta esta casa con un cortador de los de más fama en Madrid, encargándonos del corte y confección de las prendas más delicadas y difíciles.

Se hacen impermeables a la medida pegados y cosidos a 12 duros. Trajes de buen patén a la medida de 8 a 12 duros; de género francés a inglés de 14 a 20.

Paradesús desde 8 duros en adelante. Capas hechas a la medida desde 6 duros y toda clase de prendas tales.

Se confeccionan chaquetas para señora a la perfección.

EL TOISON

CALLE DE SAN FRANCISCO, NUMERO 24

ROSENDO DIEGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela que he recibido ya las novedades para la temporada de invierno en cortes de vestido, telas para abrigos, franelas, vieques, pañetes, sargas, armures y cachemires: los cortes de traje los hay muy bonitos por 6 duros.

Alfombras de terciopelo Bruselas, maqueta, fieltro y abacá: se ha recibido todo el surtido, encargándonos de colocarlas en las habitaciones.

Se han recibido también más de cuatro mil camisetas, calzoncillos y calcetines de punto de lana Esterland, las más recomendadas contra el frío y el reum. Vale la muda 3 1/2 y 4 duros. Los calcetines ingleses de marino patén a 30 reales la media docena. Los de lana Esterland a 50 reales la media docena. Las mantas de Mallorca, así como las finas de lana merina se siguen vendiendo a precios baratísimos. En toquillas hay más de 500 docenas desde 3 real es

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado a este puerto procedente del de Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará a precios económicos.

Las pedidos diríjase a don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

DESDE la calle de Lope de Vega a Miñaca se extravió ayer una toquilla de pelo de cabra; se ruega a la persona que la haya encontrado que se sirva entregarla en la calle de Lope de Vega, número 5. 4.º, derecha, donde se le gratificará.

SE VENDE

una bodega, con cabrete ó instalación de gas. Informarán en la calle de San Simón, 4 bajo. a28



D. AMBROSIO SARMIENTO Y LÓPEZ

HA FALLECIDO

Su esposa, sus hijos Esteban, El vira, Miguel, Federico, Ambrosio y Segundo; sus hermanos, sobrinos, hijo político don Joaquín Mecerilla suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy a las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de Burgos, 19, (Tinglado), hasta el Convento de las Adoradoras; por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Santander 17 de noviembre de 1890. No se reparten esquelas.



DON JUAN DE GUEVARA Y MAZA

falleció ayer a las 6 de la tarde.

Sus hijos, hijos políticos, demás parientes y testamentarios suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, a las cuatro y media de esta tarde, y mañana a las diez de la misma a los funerales que se celebrarán por el eterno descanso de su alma en la iglesia de San Francisco de esta ciudad. Santander, noviembre 17 de 1890.

El duelo recibe en la casa mortuoria, calle de la Paz, núm. 1, y des pide en San Fernando ó iglesia respectivamente.



TERCER ANIVERSARIO

D.ª CELESTINA GARCIA OBREGÓN

Falleció el 16 de noviembre de 1887

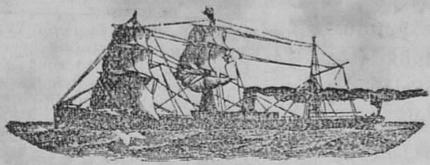
E. P. D.

Todas las misas disponibles que se celebren en la iglesia parroquial de Santa Lucía hoy, 17 del corriente, serán aplicadas al eterno descanso de su alma.

Santander 17 de noviembre de 1890.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO

Compagnie Generale Transatlantique.
 VAPORES-CORREOS FRANCESES
 MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
 A LA

Habana y Veracruz
 DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de noviembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **WASHINGTON** Capitán LAURENT.
 El 5 de diciembre, saldrá el vapor **VERSAILLES** capitán SERVAN.
 Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.
 Se da excelente trato y se habla español.
 Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
 Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e Hijo, Muelle, 30. Teléfono número 53.

LA BANDERA ESPAÑOLA
 Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
SALIDAS QUINCENALES
 VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Castellano	de 4.654 ts.	Gaditano	de 5.145 ts.
Catalán	de 3.574 »	Busharo	de 4.700 »
Nasarro	de 5.770 »	Santanderino	de 5.400 »
Gallego	de 4.680 »	Palentino	de 4.900 »
Murciano	de 4.410 »	Madrileño	de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
 Saldrá de este puerto el 19 de noviembre, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado **GALLEGO**, capitán don Juan Bautista Arribalzaga.
 Admite carga a flete y pasajeros.
 El siguiente vapor será el MURCIANO, que saldrá el 3 de diciembre.
 Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías y Lera é Hijos Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»
 Y
COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.
 CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
 FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
 BENITA Y ALICIA. PEDRO Y FEDERICO.
 SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES
 Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.
 Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 12 de Nbre.
 Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Gracia el 19 de id.
 Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Guido el 26 de id.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Alicia el 2 de diciembre.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 6.—Teléfono, número 87.

NORDDEUTSCHER LLOYD COMPANIA DE VAPORES-CORREOS
LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro
 Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de noviembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1000 caballos de fuerza **EL GERÁ**
 Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª class.
 A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.
 Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Caric Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

NO MÁS HERPES
 LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA. preparados por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigada los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación. Véndense en la botica del Dr. Ordóñez, Martillo, núm. 1, Santander, y BORRELL HERMANOS, ASALTO, NUMERO 52.—BARCELONA.

CARPINTERIA Y AGENCIA FUNERARIA
 DE
MANUEL BLANCO
 Daoiz y Velarde 17 y calle de Cañadio
 Esta agencia se encarga de todos los servicios concernientes á la conducción de cadáveres á donde se desee, teniendo á su servicio los carros fúnebres de don Pedro del Río, que proporciona á precios arreglados.
 Hay ataúdes de todos tamaños y formas: los de tamaño mayor desde 10 pesetas hasta 500, que es el precio de los de mayor lujo, con interior de cinc.
 Daoiz y Velarde, 17, y Lope de Vega, núm. 4, 3.ª.—Santander.

VACUNA (COW-POX)
 DEL
INSTITUTO SUIZO
 Farmacia del Dr. Hontañón
 HERNAN CORTÉS, 2

PECTORAL DE CEREZA
 DEL DR. AYER
 Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
 EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA
 Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.
 Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.
 Ventes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

FABRICA DE MOSAICOS
 PIEDRA ARTIFICIAL Y MARMOLES COMPRIMIDOS
DE RAFAEL GRACIA
 (Paseo de la Magdalena)
 Gran variedad en dibujos de todos colores y en relieves para paseos y coches ras. Esta casa trabaja en mármoles comprimidos y en los siguientes artículos: paneles, bañeras, fregaderos, peldaños de escalinata y balaustrada, mauseoles y repisas de balcones, veladores y mesas. Dando los planos se confeccionan toda clase de objetos concernientes á este ramo.
 Se hacen toda clase de incrustaciones imitando dibujos como los antiguos mosaicos romanos.
 Depósito, calle de Peña Herbosa, esquina á la de Lope de Vega.
 Tejera y alfarería, caños para jardines, en barro y cemento. Se fabrican las legítimas baldosas para hornos de pan.
 Catálogos gratis á quien los solicite.—Teléfono 170.

AGUA DE AZAHAR
 DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA
 RECONOCIDA COMO LA MEJOR
 por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
 He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
 El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
 Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndolo el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
 Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
 Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
 Depósitos en las principales Farmacias, Periferias y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.—D. Bernardo R. Saro.

GRAN BAZAR ARAGONES
 DE
Nuestra Señora del Pilar.
 Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillars de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.
 Obras sin amores y no buenas razones.
 Atrazaranas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

ALAMBIQUE A. ESTÉVE
 A DESTILACION CONTINUA
 Destila sin nueva carga, sin agua, dando á chorro continuo aguardiente á la graduación que se quiera, aunque sea con líquidos de 1 á 2 grados solamente.
 Este alambique es especial para destilar orujos, ciruelas y otras frutas, vinos, cidras, heces, etc., etc.
 En 12 horas destila con el aparato de 65 pesetas, 45 litros; con el de 100, 90; con el de 190, 225; con el de 350, 500; con el de 800, 1.000.
 Informarse en casa de don C. Saint Martín, Muelle, 34; teléfono número 242.

ESTERAS
 El antiguo y más acreditado y con más surtido de dichos géneros, lo es el antiguo esterero de la calle de la Compañía, trasladado á la de la Blanca, 16, 18 y 42, el que se ofrece á su numerosa clientela en particular, y al público en general, con la más completa variación de todas clases de esteras de cordelillo y pita, con dibujos nuevos; para cuyo objeto dispone de personal inteligente y activo, tanto para esterar, como para la colocación de alfombras nuevas y usadas, todo con prontitud y precios económicos. También se sirven para fuera de la capital mandando las medidas.
 16, 18 Y 42, CALLE DE LA BLANCA, 16, 18 Y 42.
BAZARES

SE COMPRA
 toda clase de metal y hierro viejo y material usado de minas, ferrocarriles, etc.
 Dirijirse á los señores Colongues y Gutiérrez Colomer, Santander.

Ladrillos refractarios
 Se venden de calidad extra á precios reducidos en los talleres de San Martín, de 52 D. EDUARDO L. DÓRIGA, Santander.

¡MAZAPANES!
 Ha llegado á esta ciudad el muestrario de los exquisitos mazapanes de Toledo. Todo comerciante que quiera surtirse de ellos puede pasar al establecimiento de Hilario Pascual Peña Herbosa, 19, quien en tendrá de las clases, condiciones y precios. 15—3
MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

EL CAMINO MAS CORTO

NOVELA
 POR ALFONSO KARR

Nada de esto se encuentra; pero al regresar, no se quiere ser menos valiente, menos aventurero, menos entusiasta, menos hermoso, menos seductor que otros, y se encarecen más aun las relaciones, los peligros, la admiración y las buenas suertes de los predecesores.
 Pero á decir verdad, cansa el carruaje, se pasa por todas partes sin tener tiempo para ver nada, no se puede entablar relaciones, ni entregarse á ninguna simpatía. Conoció un inglés, que llegando muy cansado á un pueblo de Alemania, del cual debía salir el día siguiente antes de amanecer, y no queriendo usurpar á un sueño imperioso el tiempo necesario para ir á ver una cascada célebre, se acostó, encargando á su criado que fuera á ver la maravilla en lugar suyo.
 Al día siguiente prosiguió su viaje, después de haber escrito en su album, con arreglo á la relación que le hizo su esclavo:
 «La cascada tiene lo menos cincuenta pies de elevación».

Después vuelve uno á su hogar y se encuentran los muebles empolvados, los papeles roídos por los ratones.
 Después se hace uno insoportable durante el resto de su vida á sus amigos y conocidos por la narración prolija que se les obliga á escuchar.

Aforismo
 No se viaja para viajar, sino para haber viajado.

Sin embargo, Hugo trabajaba formalmente; algunos cuadros pintados con arreglo á los croquis y bosquejos traídos de Etréat hallaron compradores; había rechazado abiertamente la toga metafórica del estudiante de leyes, y declarádose pintor.
 Contemplaba con placer y orgullo aquel dinero, fruto primero de su trabajo; era la garantía de su independencia y de su unión con Teresa.
 Teresa, en la cual pensaba tan á menudo, cuando al declinar el día le obligaba á abandonar sus pinceles y su paleta, y permanecía recostado en su diván en un embriagador y «douce far niente».
 Una tarde recibió una carta de uno de sus compañeros, que á consecuencia de haber alborotado un poco en un sermón de misioneros, había sido preso y encerrado en la cárcel.
 El prisionero era un joven muy exaltado en sus palabras, que así como otros muchos, entre los cuales se hallaban algunos jóvenes llenos de energía y talento, se había

entregado á las ideas, ó más bien á los proyectos de cierto número de ambiciosos «descontentos» que querían arrancar entonces, como ahora y como siempre, los empleos y el dinero á cierto número de ambiciosos «contentos», que no descuidaban medio alguno para conservarlos.
 Anunciábase á Hugo:
 Que el «despotismo» del poder le había arrojado á la «paja húmeda de un calabozo» en donde se «podría», esperando que el «capricho de los tiranos» le enviara al «cadalso» ó al «destierro».
 Hugo, que como casi toda la juventud de todos tiempos y países, se contaba en las filas de la oposición, experimentó en aquel instante un sentimiento de dolor, cólera y odio.
 No podía ver hasta el día siguiente á su amigo, que estaba «cargado de grillos»; no pudo dormir en toda la noche, y compuso un ditrambo de pomposos versos.
 Al día siguiente había hecho ya Hugo doscientos versos; se vistió, y fué á solicitar la licencia para ver á su amigo.
 En el camino prodigó miradas altaneras y provocativas á todos los militares que halló en el tránsito. Viendo á unos cuantos soldados que estaban en el muelle mirando cómo jugaban á la lotería, no pudo menos de pronunciar entre dientes:
 «¡Viles sicarios, genizaros despreciables de un poder odioso!»
 Llegó á la cárcel; un llavero le sirvió de guía: le causó alguna sorpresa el ver que el calabozo húmedo estaba situado en el segundo piso.

Al aproximarse oyó mucho ruido causado por una confusión de cantos, risotadas, chistes de vasos y botellas; cesó entonces de repetir entre dientes:

¡Oh libertad, ven al auxilio de tus hijos!...

para mirar por el ojo de la cerradura.
 Cuatro hombres comían y bebían; sus ojos chispeaban de alegría.
 Por la forma de las botellas esparcidas en la mesa era fácil conocer que el vino de Champaña contribuía en parte á los desahogos de aquella alegría; aunque se puede decir que había allí un poco más que alegría, porque todos hablaban y cantaban á un tiempo.
 Hugo se marchó apresuradamente sin haber entrado. Se refugió en su casa estupefacto y se quedó pensativo.
 No dejó de ir más allá del fin verdadero en sus reflexiones. No conocía la cárcel.
 No sabía que, aunque fuera tan grande como la Francia entera, aunque fuera más hermosa que el palacio de un soberano, oprime el pecho y sofoca al prisionero.
 VI
Contra la libertad
 Hé aquí lo que entiende cada uno generalmente por libertad:
 Poder hacer lo que uno quiera sin cuidarse de si esta libertad que toma uno para sí es ó no un obstáculo para la libertad de los demás.